LA CONQUISTA ESPAÑOLA DE LAS ISLAS BAHAMAS EN 1782

Agustín R. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ del Círculo Naval Español



UCHAS veces se tiende a considerar que Inglaterra ha salido siempre vencedora, salvo tal vez algún pequeño revés, en las luchas por mar. Esta tendencia se hace especialmente evidente en lo que se refiere al siglo XVIII, en el que, si bien es cierto que la Marina británica era incontestablemente la primera marina mundial y terminó por barrer de los mares a cualquier rival, no lo es menos que cosechó también serias derrotas en el transcurso de esa

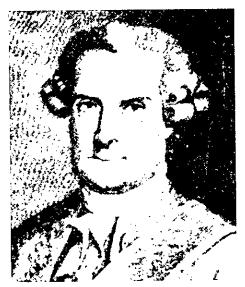
larga y enconada lucha. Una de las más claras tuvo lugar durante la contienda mundial a raíz de la insurrección de sus colonias americanas y que concluyó con la independencia de los Estados Unidos. Pese a rotundos éxitos, como la victoria de Rodney sobre la escuadra de De Grasse en Los Santos, al decidirse por la nueva táctica de romper la línea de combate enemiga, y las desventuras españolas frente a Gibraltar, incluyendo el desastre de las malhadadas «baterías flotantes» y el hecho nada sorprendente de que Rodney con 22 navíos derrotara frente a cabo Santa María a Lángara con justo la mitad de navíos, apresando o hundiendo a cinco, la realidad de los hechos es que las armas británicas no cosecharon normalmente sino derrotas, y muy duras, en aquella guerra, incluyendo la pérdida de Menorca, de Florida y de buena parte de sus posesiones, no ya en los nacientes Estados Unidos, sino en muchos otros lugares y destacadamente en el Caribe.

De la pérdida de una de estas posesiones, normalmente ignorada en la historiografía más reciente, vamos a dar una breve pero creemos que interesante noticia.

La expedición

Favorecía en conjunto la suerte a los hispano-franceses en el Caribe y, de hecho, la cadena de éxitos de nuestros aliados sólo se rompió con el error de De Grasse al aceptar una batalla innecesaria, que echó por tierra los planes conjuntos para apoderarse de Jamaica y poner así fin a la presencia británica en el área.

2002] 847



Bernardo Gálvez y Gallardo, capitán general de Luisiana y de Florida, virrey de Nueva España, venecdor en la campaña de Mobile y Pensacola contra los ingleses en favor de los Estados Unidos durante la guerra de la Independencia norteamericana.

Por parte española tuvo la campaña un buen comienzo, al apoderarse las fuerzas del apostadero de La Habana, mandadas por el teniente general de la Armada Juan Bautista Bonct, de un convoy inglés de 16 buques procedente de Jamaica. Posteriormente los éxitos se sucedieron sin solución de continuidad: en Florida, Bernardo de Gálvez, gobernador de Luisiana, tomaba sucesivamente Manchak, Baton Rouge y Natchez a los británicos, luego Mobile y, por último y con el apoyo decisivo de la escuadra de Solano, la plaza de Pensacola, que capituló el 11 de mayo de 1781.

Mientras tanto, el padre de Gálvez. Matías, a la sazón gobernador de Guatemala, obtenía repetidos éxitos sobre los establecimientos ingleses en Centroamérica, mientras que el contragolpe de éstos por el río San Juan (en el que participó un joven

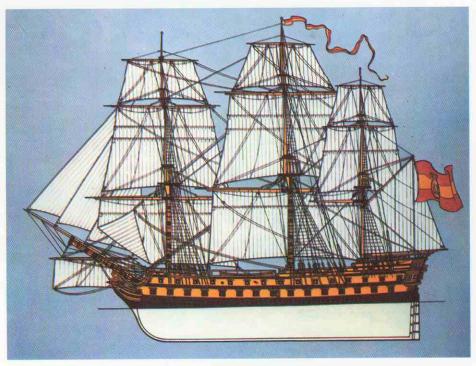
oficial llamado Horacio Nelson) fracasaba por el clima y las enfermedades. Por último, ya en 1782, otra expedición española tomó la isla de Roatán, quedando así reconquistado el territorio entero de Honduras, como antes lo habían sido Campeche y Florida.

La situación parecía más que madura para intentos más ambiciosos, y así en abril del mismo año, el teniente general don Juan Manuel de Cagigal, capitán general de La Habana, preparó una expedición contra las islas Bahamas, tradicional nido de corsarios ingleses.

Los menos de dos mil hombres del cuerpo expedicionario, sus armas, provisiones y equipos, fueron transportados en 48 pequeños mercantes, recurso tradicional para facilitar el desembarco, al ser embarcaciones de poco calado, que por su elevado número y utilizando los botes podían poner así tan rápida como cómodamente la fuerza en tierra. Escoltaban al convoy una fragata de guerra, buque insignia, 16 embarcaciones menores y ocho cañoneras, buques también pensados para poderse acercar lo más posible a las playas, cayos y ensenadas, y así apoyar eficazmente con sus fuegos el desembarco.

Aquella tan limitada pero bien pensada fuerza zarpó del puerto cubano el 22 de abril y, tras una feliz travesía, arribó a las costas de Nueva Providencia,

848 [Junio

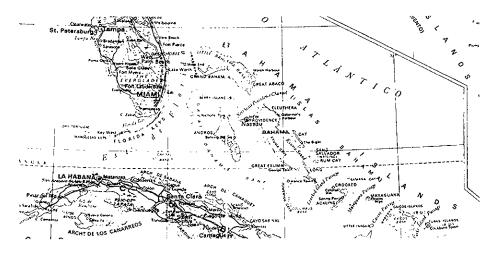


Interpretación de Berenguer del navío de 74 cañones *Bahama*, de la serie llamada de *Gautier*, que estuvo en Trafalgar.

desembarcó con escasa resistencia y no tardó en apoderarse de los tres fuertes que defendían Nassau, la capital, y de su puerto. El 8 de mayo había finalizado la corta y exitosa campaña con la capitulación del enemigo.

El botín capturado sobrepasaba prácticamente al potencial de la fuerza invasora, pues se contaron 153 piezas de artillería en tierra, más otras 150 en los buques armados apresados, que eran una fragata, cuatro bergantines, cinco goletas y dos balandras, así como nada menos que 65 mercantes. El total de prisioneros ascendió a 1.412 hombres, de nuevo casi igual al de la fuerza atacante. No brillaron precisamente en esta ocasión las tradicionalmente celebradas virtudes militares británicas, especialmente la de la tenacidad en la defensa y frente a una fuerza atacante igual, lo que es aún más de resaltar.

Cabe imaginar la consternación con que se recibió la noticia en el Almirantazgo y gobierno británicos: otra más de las cada vez más escasas joyas de la corona se perdía y sin la satisfacción siquiera de haberla vendido cara al enemigo. Por contra, la satisfacción en España fue grande, especialmente porque no se trataba de una defensa o de la reconquista de un territorio recientemente perdido, sino de una acción puramente ofensiva.



Es, en nuestra opinión, bastante probable, por no decir seguro, que tal victoria se commemoró de forma más que adecuada, dando el nombre de *Bahama* a un navío de 74 cañones que se botó en 1784 en el arsenal de La Habana, el mismo que, al mando de Dionisio Alcalá Galiano se batiría tan heroicamente en Trafalgar. Y decimos que tal debe ser la razón que explique el nombre del barco, porque algo semejante era muy infrecuente en la época, en que se bautizaba a los navíos de la Armada con nombres religiosos o de la real familia, y sólo excepcionalmente con nombres geográficos, por supuesto que de territorios pertenecientes a la corona española y por algún hecho particular. Pero ya en 1784, como veremos, las Bahamas no pertenecían a España, por lo que resulta evidente que se quiso conmemorar la tan fácil como significativa victoria.

Y no deja de ser sintomático el que generaciones de españoles que han sabido del *Bahama* por su pérdida en Trafalgar no hayan sentido, por lo que nosotros sabemos, la menor curiosidad en averiguar la razón de tan desusado nombre.

Por otro lado, es de señalar que no era la primera vez que una expedición anfibia española había tomado Providence. Como es bien sabido, y desde los comienzos de la colonización de América, las posesiones españolas del Caribe habían debido soportar el ataque, saqueo e incendio de nuestros enemigos, fueran éstos franceses, ingleses u holandeses. Pero bien se dice que «donde las dan, las toman» y los contragolpes españoles de represalia sobre los establecimientos de los agresores fueron también de gran dureza. Y, paradójicamente, las dos tomas de Providence previas tuvieron lugar a comienzos del siglo xVIII, en uno de los momentos más bajos del poder naval español.

La primera tuvo lugar en el verano de 1703, en plena Guerra de Sucesión, cuando una expedición al mando de Blas Moreno de Mondragón, con

850 [Junio

150 hombres embarcados en dos fragatas, desembarcó allí, causando cien muertos y llevándose otros tantos prisioneros, 22 cañones y 13 buques apresados. En 1718, y de nuevo en guerra, los ingleses se apoderaron de un guardacostas de Puerto Rico, muy temido por su celo en reprimir a los contrabandistas de Jamaica. El resentimiento se tradujo en que toda la dotación, unos 60 hombres, fue ahorcada, y el comandante, Mateo Luque, exhibido antes en público en una jaula. Tratándose de un buque del Estado y apresado en guerra abierta entre naciones presuntamente civilizadas, el hecho pareció una barbaridad que clamaba venganza, y cumplida se la tomó el



José Solano y Bote.

almirante Francisco Cornejo, que al mando de nueve bergantines y balandras de la Armada de Barlovento, con mil hombres de desembarco, tomó y arrasó Providence. Por entonces fue cuando las Bahamas se constituyeron regularmente como colonia británica.

La capitulación

Pero ahora no se trataba de una expedición de represalia, sino de conquista y transferencia de soberanía de aquellos territorios y, afortunadamente para todos, los tiempos habían cambiado gracias a las ideas de la Ilustración; así los antaño feroces enemigos se avinieron ahora a firmar una honrosa y humanitaria capitulación.

Creemos de interés dar una breve noticia del articulado de la misma, llegado a nuestras manos gracias a la amable colaboración de Alfredo Florensa de Medina, amigo y compañero del Círculo Naval Español. Dicha capitulación fue publicada por la *Gaceta de Madrid* de 13 de septiembre de 1782.

En el artículo 1.º se estipulaba que todo el archipiélago pasaba a ser posesión del rey de España, con sus fuertes, armas, buques y pertrechos. Las tropas inglesas saldrán con todos los honores y, tras entregar las armas, serán embarcadas a cualquier puerto británico, excepto Jamaica, bajo palabra de no volver a hacer armas contra España o sus aliados en la presente guerra, siguiendo las caballerosas costumbres de la época.

En el 2.º se concedía un plazo de 18 meses a todos los residentes que quisieran abandonar las islas para arreglar sus asuntos, liquidar sus propiedades y emprender el viaje, pasado el cual, los que quedasen debían jurar fidelidad al rey de España.

En el 3.º se garantizaban las propiedades y derechos de los naturales de las islas, incluidas sus embarcaciones, salvo por lo que respecta a armas y municiones, si las tuvieran, en cuyo caso pasarían a ser propiedad de la corona española (art. 5.º), no pagarán más impuestos que los que pagaban anteriormente a la corona británica (art. 4.º) y no se les forzará a hacer armas contra Inglaterra en la presente guerra (art. 6.º).

Que la imagen de una España fanática e intolerante ha sido muy exagerada queda de manifiesto en el artículo 7.°, en el que se dice textualmente que «Los habitantes gozarán el libre ejercicio de su religión y los ministros sus curatos». Es decir, que los pastores anglicanos o protestantes seguían con sus funciones, propiedades y rentas sin problema alguno, aunque subordinados a la autoridad del gobernador español, como antes de la capitulación lo estaban a la del inglés, al representar en las islas a su majestad británica, cabeza de la iglesia anglicana.

Tampoco se compadece el artículo con la tópica imagen de un régimen poco menos que tiránico y de una sociedad atrapada en los atavismos del pasado 10.°, pues se asegura a los habitantes sus leyes, costumbres y ordenanzas, «y la justicia les será administrada por las mismas personas que actualmente se hallan en oficio», al menos mientras dure el periodo transitorio de asimilación de año y medio, como ya hemos señalado.

El resto del articulado se refiere al cuidado y repatriación de los prisioneros enfermos o heridos, a la evacuación de los archivos británicos (salvo cartas y mapas del archipiélago) y a otras cuestiones menores, firmando por parte española Cagigal y por parte inglesa el caballero John Maxwell, que era nada menos que «Capitán General y Comandante en jefe de las Islas de Bahama, Canciller, Vicealmirante y Primado de dichas islas y Teniente Coronel del Ejército de S. M. Británica».

En otros escenarios también la guerra ya tocaba a su fin, y el 3 de septiembre de 1783 se firmaba el tratado de paz entre las tres potencias, el más favorable para España desde el de Felipe II con Francia a raíz de la victoria de San Quintín, en expresión del conde de Floridablanca. Pero en dicho tratado, por alguna importante razón diplomática, se acordaba que las Bahamas retornaran al dominio británico, por lo que apenas estuvieron en manos españolas el tiempo que se estimaba como plazo para el cambio de administración.

Así, y durante año y medio, volvieron al dominio español las primeras tierras de América que divisó Colón, discutiéndose aún cuál de las Bahamas fue la famosa San Salvador, y que hoy forman, dese hace ya casi treinta años, un estado independiente.

852 [Junio